

Nuevo Gobierno no descarta postergar Operación Renta por complejidad de sistema

Martes, 06 de Marzo de 2018 - Id nota:717575

Medio : Pulso
 Sección : Economía & Dinero
 Valor publicitario estimado : \$6118500.-
 Página : 19
 Tamaño : 25 x 30

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20180306/2743fb603d7ccd0fcecca07ee18acca8.jpg>

www.pulso.cl • Martes 6 de marzo de 2018

ECONOMIA&DINERO 19

“Valoramos que existan los primeros nexos y esperamos tratar de solucionar este tema que aflige a todos”.



ALEJANDRO VERA
Presidente Colegio de Contadores

“No soy partidario de una ley corta para resolver este tema, prefiero una reforma tributaria con la debida seriedad”.



CLAUDIO BUSTOS
Socio de Bustos Tax & Legal

“El solo postergar, pero sin aclarar y difundir, mejoraría la situación en términos muy marginales”.



GONZALO POLANCO
Académico DCS de la U. de Chile

Nuevo Gobierno no descarta postergar Operación Renta por complejidad de sistema

Asimismo, el Colegio de Contadores se reunirá con Hacienda durante la próxima semana. Una fuente conocedora de estas materias subrayó que “si bien hacerlo es complejo, no es descartable. Está todo en fase de estudio preliminar”.

C. ALONSO/J.P. PALACIOS
 —La ofensiva del Colegio de Contadores para postergar el inicio de la Operación Renta 2018 está, al menos, siendo evaluada por las nuevas autoridades.
 Así lo indican fuentes ligadas al próximo Gobierno que



¿Qué ha pasado? Las nuevas autoridades del Ministerio de Hacienda no descartan del todo postergar el inicio de la Operación Renta 2018.

¿Por qué ha pasado? La medida se está evaluando luego que el Colegio de Contadores lanzara una ofensiva para aplazar a junio el inicio del proceso.

¿Qué consecuencias tiene? El cambio en la fecha de inicio de la operación renta requeriría de un cambio legal, lo que implicaría que el nuevo gobierno debiese enviar en el corto plazo un proyecto de ley.

asume el 11 de marzo. En este contexto, desde el nuevo Gobierno señalan que si bien todavía no se analiza en detalle la posibilidad de postergar la entrada en vigencia de la Operación Renta 2018 de abril a junio, es un tema que se conversará en profundidad durante las próximas semanas.

Una fuente conocedora de estas materias subrayó que “si bien hacerlo es un procedimiento complejo, no es descartable. Está todo en fase de estudio preliminar, por lo que no se puede desechar”.

Este nuevo escenario que se abordará durante el encuentro que el Colegio de Contadores tendría con las nuevas autoridades la próxima semana. “Ya hemos iniciado los primeros contactos, entendemos que nos estarían recibiendo posterior al 12 de marzo, por lo tanto, vamos a estar dispuestos a discutir todo este tipo de materias. Nuestro objetivo es el beneficio de los contadores y de los contribuyentes”, dijo el presidente del Colegio de Contadores, Alejandro Vera.

El representante gremial precisó que “esperamos reunirnos con el ministro (Felipe Larraín) o con el subsecretario (Francisco Moreno), ambas son instancias relevantes para poder trabajar en forma efectiva en este tema, valoramos que existan los primeros nexos y esperamos tratar de solucionar este tema que aflige a todos”. Desde el equipo del futuro gobierno comentan que la cita ya está agendada.

Respecto de la posibilidad de postergar los plazos de declaración de impuestos a la renta, que a juicio del SII afectaría la devolución de impuestos para cerca de 2,5 millones de contribuyentes que la reciben habitualmente durante el mes de mayo, Vera aclaró: “Nosotros no estamos solicitando que se afecte a ese número de contribuyentes que son esencialmente personas naturales, profesionales dependientes e independientes. Sólo pedimos la postergación para los contribuyentes afectados por los nuevos regímenes de tributación”.



En la reunión también se abordará la decisión del Servicio de Impuestos Internos (SII) de aplicar condonaciones automáticas de multas por declaraciones fuera de plazo y rectificatorias, entre otras medidas, debido a las eventuales complicaciones en la Operación Renta por la aplicación en régimen de la Reforma Tributaria.

TRIBUTARISTAS. Una eventual postergación a junio de la Operación Renta no fue compartida por Claudio Bustos, abogado socio de Bustos Tax & Legal. “Postergar la Operación Renta a junio no lo veo factible, puesto que es materia de ley, no depende del SII, y no soy partidario de sacar una ley corta para resolver este tema, pues prefiero que se elabore una reforma tributaria con la debida seriedad, lo cual requiere tiempo”, dice.

José Miguel Prieto, de Guerrero & Olivio, advierte que existe una doble complejidad

¿Ley corta?

Si la decisión política es postergar la declaración, el Gobierno debería enviar un proyecto.

al aplazar la Operación Renta. “Primero, porque los plazos de presentación de las declaraciones de Renta e IVA están fijadas por ley, por lo anterior, creemos que la alternativa de condonar las multas es la solución práctica que puede entregar el SII. Segundo, el aplazamiento de las declaraciones trae necesariamente el aplazamiento de las devoluciones de impuestos, lo que podría afectar a otros contribuyentes”, explica Eduardo Elgueta, director

ejecutivo de la consultora Astur, añade que una eventual postergación de la declaración de renta este año no la ve tan compleja desde un punto de vista técnico. “Si es compleja desde una perspectiva política”, advierte. En tanto, Gonzalo Polanco, académico del DCS de la Universidad de Chile, plantea dudas respecto de un cambio de fecha. “Tengo bastantes dudas respecto del efecto real que pueda tener el solo postergar la fecha de declaración y pago de la renta si no hay de por medio ese trabajo. El solo postergar, pero sin aclarar y difundir, mejoraría la situación en términos muy marginales”, señala.

El ministro de Hacienda Nicolás Eyzaguirre calificó la ofensiva de los contadores como una acción contra la Reforma Tributaria, no fundada en razones técnicas.